



**La Universidad Nacional Autónoma de México,
a través del**

**Programa de Maestría en Docencia para la Educación
Media Superior (MADEMS)**

El cual tiene como objetivo formar sólida y rigurosamente, con un carácter innovador, multidisciplinario y flexible, profesionales de la docencia en el Nivel Medio Superior con grado de Maestría.

CONVOCA

a los interesados de México y del extranjero a ingresar al plan de estudios de la:

Maestría en Docencia para la Educación Media Superior

En los campos de conocimiento de:

- ✓ **Biología**
- ✓ **Ciencias Sociales**
- ✓ **Filosofía**
- ✓ **Física**
- ✓ **Español**
- ✓ **Historia**
- ✓ **Letras Clásicas**
- ✓ **Matemáticas**
- ✓ **Química**

A presentar una solicitud de ingreso para el semestre 2016-1

El Programa cuenta con la participación de las entidades académicas:

- **Colegio de Ciencias y Humanidades**
- **Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia**
- **Escuela Nacional Preparatoria**
- **Facultad de Ciencias**
- **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**

- Facultad de Filosofía y Letras
- Facultad de Psicología
- Facultad de Química
- Facultad de Estudios Superiores Acatlán
- Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán
- Facultad de Estudios Superiores Iztacala
- Instituto de Investigaciones Filológicas
- Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación
- Instituto de Matemáticas

El ingreso para el cual se convoca sólo es en las siguientes sedes: Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia, Facultad de Ciencias, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Química, Facultad de Estudios Superiores Acatlán y Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.

El Programa brinda a sus alumnos:

- Un plan de estudios flexible, que permite integrar un proyecto personal y coherente de formación, a través de la selección de actividades académicas y procesos de tutoría.
- La opción de realizar sus estudios en tiempo completo y excepcionalmente en tiempo parcial. Los alumnos de tiempo parcial tendrán dos semestres adicionales para concluir sus actividades académicas y graduarse.
- Una Planta Académica con dedicación a la docencia e investigación, incluyendo actividades profesionales, asegurando así la experiencia, calidad académica y práctica necesaria en la formación de los alumnos.
- Amplia infraestructura que permite a sus estudiantes desarrollar su formación y realizar trabajo de investigación en condiciones óptimas.
- La participación en redes de investigación y en proyectos internacionales que abre oportunidades de intercambio y movilidad con universidades de México y el mundo.
- Garantía de calidad, ya que los campos de Biología y Física están acreditados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (CONACyT).

1. PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección está a cargo de una Comisión de Admisión, la cual es responsable de realizar el proceso. El Comité Académico finalmente ratifica o en su caso rectifica la lista de aspirantes aceptados, la cual será publicada en la página web del Programa.

El proceso de selección inicia con las siguientes actividades:

- A. Registro de aspirantes.** Del **9 de marzo al 9 de abril de 2015**, los aspirantes deberán ingresar a la página del Programa: <http://www.posgrado.unam.mx/madems/> para crear su registro, llenando todos los campos solicitados, imprimiendo y firmando su solicitud.
- B. Entrega de documentación:** Del **9 de marzo al 9 de abril de 2015**. Una vez registrados, los aspirantes deberán enviar vía correo electrónico (indicando en el asunto el nombre del aspirante) a la dirección electrónica del campo de conocimiento de su interés, indicada en

el sitio web <http://www.posgrado.unam.mx/madems> → convocatoria→“Información Adicional”; los siguientes documentos escaneados por ambas caras (anverso y reverso).

- 1.1) **Solicitud de registro** firmada, realizada en la página web del Programa después de aceptar los términos de esta convocatoria.
- 1.2) **Título de licenciatura, acta de examen profesional o comprobante de asignación de fecha de examen profesional o de grado.**
- 1.3) **Certificado de estudios** de licenciatura en el campo de conocimiento al que se pretende inscribirse o afín, que conste haber concluido el 100% de los créditos y obtenido en dichos estudios un promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero). En caso de no contar con el Certificado, **constancia de promedio** emitida por la Universidad de procedencia.

Asimismo, los aspirantes deberán integrar los documentos adicionales específicos que se les soliciten en cada uno de los campos del conocimiento.

Particularidades para aspirantes con estudios en el extranjero o de nacionalidad extranjera (legalización de documentos y otros requisitos):

Los aspirantes cuyos documentos proceden de instituciones extranjeras de educación superior deberán presentar el título, certificado de estudios, en su caso constancia de promedio y, para aspirantes de nacionalidad extranjera, también el acta de nacimiento, debidamente legalizados o apostillados:

- a) En caso de que los documentos se encuentren en una lengua diferente al español, deberán ser traducidos por un perito oficial.
- b) Los documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya deberán traer adherida una apostilla firmada por la autoridad competente del país en que se realizó la expedición de los documentos.
- c) Los documentos emitidos en otros países deberán estar legalizados por los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por el cónsul mexicano en el lugar de expedición. El acta de nacimiento deberá estar legalizada por el cónsul mexicano.
- d) Para el caso de certificados de estudios de licenciatura expedidos en el extranjero, deberá solicitarse la equivalencia del **promedio general**, ante la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM. <http://www.dgire.unam.mx/contenido/home.htm>
- e) En caso de que la lengua materna del aspirante no sea el español (de acuerdo con su nacionalidad), deberá demostrar dominio de dicho idioma, mediante una constancia expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros de la UNAM.
- f) En caso de ser aceptados, los candidatos extranjeros que se internen al territorio mexicano deberán:
 - a. Cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, así como la renovación de su documento migratorio.
 - b. Tramitar la CURP en la Secretaría de Relaciones Exteriores.

**BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN
INCOMPLETA O EXTEMPORÁNEA**

C. Proceso de selección para la admisión

Una vez entregada la documentación anterior, el aspirante deberá realizar los siguientes pasos, de acuerdo con las indicaciones que se harán por sede y campo de conocimiento en el sitio web: <http://www.posgrado.unam.mx/madems> → convocatoria → “Información Adicional”.

- i. Presentar el examen de conocimientos generales y habilidades básicas para la docencia, del **20 de abril al 5 de mayo de 2015**, según se indique en cada sede, de acuerdo con el campo de conocimiento al que se solicita el ingreso.
- ii. La Comisión de Admisión revisará el expediente del aspirante y los resultados obtenidos en los exámenes. En caso de emitir una primera opinión favorable se le enviará al aspirante una notificación mediante correo electrónico en la que se le informará el día, hora y lugar en donde se llevará a cabo la presentación de una clase muestra y una entrevista con la Comisión Admisión.
- iii. Presentar, ante la Comisión de Admisión, una clase muestra de 20 minutos de un tópico de su campo de conocimiento, relacionado con los temas impartidos en el bachillerato, en las fechas y espacios indicados para ello.
- iv. Asistir a la entrevista con la Comisión de Admisión, para la cual el aspirante deberá preparar por escrito un tema de su campo de conocimiento, relacionado con un problema de enseñanza en dicho campo y que puede conducir al trabajo con el que se graduará el alumno.
- v. Posterior a la entrevista, se valorará el expediente y resultados de todo el proceso de selección de los aspirantes y se emitirá un dictamen al respecto.

2. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

- A. El Comité Académico, previo dictamen del Comité de Admisión, ratificará o en su caso rectificará la lista de aspirantes aceptados, y emitirá su dictamen definitivo para la aceptación o no aceptación de los aspirantes.
- B. El Comité Académico del Programa emitirá las cartas de aceptación.
- C. Los resultados del proceso de selección se publicarán el **25 de mayo de 2015** en el sitio web del Programa: <http://www.posgrado.unam.mx/madems>

3. CALENDARIO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Registro de aspirantes	9 de marzo al 9 de abril de 2015	http://www.posgrado.unam.mx/madems/ → convocatoria, →“Registro de Aspirantes”,
Entrega de documentación	9 de marzo al 9 de abril de 2015	Consultar en el sitio web http://www.posgrado.unam.mx/madems/ → convocatoria, →“Información Adicional”, de acuerdo a la sede y campo de conocimiento de su interés
Examen de conocimientos generales y habilidades básicas	20 de abril al 5 mayo de 2015	Consultar en el sitio web http://www.posgrado.unam.mx/madems/ → convocatoria, →“Información Adicional”, de acuerdo a la sede y campo de conocimiento de su interés
Entrevista a los aspirantes y clase muestra ante el Comité de Admisión	7 al 20 de mayo de 2015	Consultar en el sitio web http://www.posgrado.unam.mx/madems/ → convocatoria, →“Información Adicional”, de acuerdo a la sede y campo de conocimiento de su interés
Publicación de los resultados	25 de mayo 2015	http://www.posgrado.unam.mx/madems
Entrega de CD y documentación para registro oficial al posgrado	Consultar en el sitio web http://www.posgrado.unam.mx/madems/ → convocatoria, →“Información Adicional”, de acuerdo a la sede y campo de conocimiento de su interés	
Inscripciones para aspirantes aceptados	Consultar en el sitio web http://www.posgrado.unam.mx/madems/ → convocatoria, →“Información Adicional”, de acuerdo a la sede y campo de conocimiento de su interés	www.uap.unam.mx
Inicio de semestre	3 de agosto de 2015	

4. DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA INSCRIPCIÓN AL POSGRADO DE LA UNAM

Los aspirantes aceptados deberán formalizar su inscripción en la Coordinación de la Unidad de Administración Escolar del Posgrado de la UNAM como alumnos del Programa, entregando los siguientes documentos (en un folder color beige tamaño oficio con el nombre del aspirante en la pestaña). Consultar el lugar de entrega, de acuerdo a la sede y campo de conocimiento de su interés, en el sitio web <http://www.posgrado.unam.mx/madems> → convocatoria → “Información Adicional”.

A. Para aspirantes aceptados con estudios en México y/o de nacionalidad mexicana

1. Carta de aceptación al plan de estudios correspondiente, que indique el semestre de inicio.
2. Original y copia del acta de nacimiento.
3. Original y copia ampliada al 200%, a tamaño carta de la Clave Única de Registro de Población (CURP).
4. Original y copia del certificado de estudios de licenciatura, que incluya un promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero) y conste haber cubierto el 100% de los créditos.
5. Original y copia en tamaño carta del título de licenciatura, con el registro de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, o acta de examen profesional
6. Original y copia de la cédula profesional de licenciatura. La copia en tamaño carta, las dos caras de la cédula en la misma página, si ya se cuenta con ella.
7. Una fotografía reciente tamaño infantil, a color y con fondo blanco.

B. Para aspirantes aceptados con estudios en el extranjero y/o de nacionalidad extranjera

1. Carta de aceptación al plan de estudios correspondiente, que indique el semestre de inicio.
2. Original y copia del acta de nacimiento apostillada o legalizada y si la emisión es en una lengua diferente al español deberá contar con una traducción por perito oficial.
3. Original y copia ampliada al 200%, a tamaño carta, de la Clave Única de Registro de Población (CURP).
4. Original y copia del certificado de estudios de licenciatura, que incluya el promedio obtenido y conste haber cubierto el 100% de los créditos, apostillado o legalizado y si la emisión es en una lengua diferente al español deberá contar con una traducción por perito oficial.
5. Original y copia en tamaño carta del título de licenciatura, apostillado o legalizado y si la emisión es en una lengua diferente al español deberá contar con una traducción por perito oficial.
6. Equivalencia de promedio expedida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM, en la que se haga constar que el alumno tiene un promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero). El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberán realizarlo con tres meses de anticipación al inicio del semestre. El procedimiento para gestionar la constancia se encuentra en la siguiente dirección electrónica: <http://www.dgire.unam.mx/contenido/home.htm>
7. En el caso de aspirantes cuya lengua materna no sea el español, constancia de dominio del idioma español, emitida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros.
8. Una fotografía reciente tamaño infantil, a color y con fondo blanco.

Además de lo anterior, deberá entregar en archivo digital los siguientes documentos escaneados por ambas caras (anverso y reverso) en formato JPG con 150 DPI de resolución, sin rebasar 1MB:

- a. Acta de nacimiento
- b. Certificado de estudios de licenciatura
- c. Título profesional por ambas caras o acta de examen de grado
- d. Fotografía reciente tamaño infantil a color y con fondo blanco, de frente con un ancho de 402 por un alto de 420 pixeles y que no exceda el peso de 200 KB.

Notas:

- Los documentos originales se presentarán al momento de la inscripción para su confrontación y serán devueltos de inmediato al aspirante aceptado.
- Todos los aspirantes deberán estar al pendiente de las fechas de entrega, admisión, inscripción e inicio de las actividades académicas. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.**
- Los aspirantes tendrán como fecha límite para presentar su acta de examen profesional o de grado, el último día de las inscripciones a la maestría.
- Las fechas y espacios indicados en la presente Convocatoria pueden estar sujetas a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior.
- La Coordinación del Programa no está en posibilidad de brindar retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.

Información:

Coordinación del Programa Maestría en Docencia para la Educación Media Superior
Unidad de Posgrado, Edificio " B" primer piso, cubículo B 115, Circuito de Posgrados, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, México D.F.

Horario de atención: De lunes a viernes de 9:00: a 15:00 horas y de 16:00 a 17:30 horas

Correo electrónico: convocamadems@gmail.com

Página web: <http://www.posgrado.unam.mx/madems>

**CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL
COMITÉ ACADÉMICO.
EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES.**

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, México, D.F. a 16 de febrero de 2015.

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE
MAESTRÍA EN DOCENCIA PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
(MADEMS)**